

## FORTUNA Y VIRTUD EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA. ENSAYOS SOBRE MAQUIAVELO

Tomás Várnagy (comp.), CLACSO,  
Buenos Aires, 2000, 230 páginas

Del material que ofrece la compilación de dos artículos se destacan. Claudia Hilb aborda la cuestión del republicanismo. Desarrolla –siguiendo las interpretaciones de Pocock y Lefort– una aproximación a la definición del concepto de *virtù*. Según ésta “la República sería no sólo la ciudad más adecuada a la naturaleza moral del hombre, sino también idealmente la más conforme a la naturaleza de la cosa política” (130). El papel de Roma en la obra debe leerse en clave interpretativa desentrañando el modo maquiaveliano de conjugar libertad y conflicto. La configuración republicana, parece decirnos Hilb, se sostiene dentro de la tensión *virtù-fortuna*; par que habla al mismo tiempo de su concepción antropológica y cosmológica. Destaca asimismo la tesis que sostiene que la virtud de primer orden, del príncipe, se basa en la virtud de segundo orden, republicana (ver A. Papacchini, “Virtud y fortuna en Maquiavelo”, en Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Editorial Norma, Colombia, 1992, pp. 35-76). Al respecto, sostiene Hilb, “debe guiarse en su acción por la norma que le brinda el tipo ideal de la estabilidad política, por la norma que le brinda la República” (140). Esta tesis ha permitido conjugar los distantes *Il principe* y *Discorsi*. El análisis podría complementarse abordando en forma más detenida las diferentes formas de principado tomando nota, por un lado, de la separación con el régimen tiránico y, por otro, como régimen que permita un determinado desarro-

llo de la *virtù*. Algunas afirmaciones merecen profundizarse, por ejemplo, la cuestión de la suerte de la dominación ejercida por el príncipe en su vinculación con el conflicto entre los grandes y el pueblo. Por último, siguiendo la tesis de las dos virtudes, convendría estudiar el modo prescriptivo del pensamiento de Maquiavelo desde un movimiento de dos etapas que deben distinguirse: la fundación y el *stato*. Formas del *stato*, una mejor que otra quizá, pero dos finalmente: Principado y República.

El compilador ha decidido, por *fortuna*, sumar el artículo de Rafael Braun ya publicado por *Desarrollo Económico* en 1973. Aporta algunos puntos de interés, resaltando la bibliografía utilizada. Se propone “analizar el alcance del realismo maquiavélico y los presupuestos antropológicos que sirven de fundamento a sus célebres máximas” (79). El rol pedagógico de la historia junto al carácter negativo tanto ético como ontológico de la naturaleza humana conforman la focalización y descripción de la prudencia constitutiva de la acción política. Esta posee una deontología propia, un deber ser, una lista de principios que no pueden ser violados sin riesgo de perder eficacia en el obrar: la conquista y mantenimiento del poder. Señala, asimismo, el carácter del enfrentamiento entre *virtù* y *fortuna*: “Para Maquiavelo entre fortuna y libertad se establece una dialéctica de oposición y lucha cuya premisa básica es que ambos polos son realidades irreductibles” (90). En ese orden, el hombre que reflexiona y actúa en política no sólo la sostiene como una acción *de y para* los hombres, sino que debe optar. Así, Maquiavelo chocaba contra los efectos de un humanismo cívico ajeno a la acción transformadora y a los modos de su formulación teórica.

En un segundo nivel los aportes de Rita Venturelli y Gianfranco Pasquino. En su

poco desarrollado trabajo Venturelli expone algunos elementos necesarios para enriquecer toda interpretación teórica. La ubicación de *Il principe* encuentra su mejor exponente en la obra “tranquilizadora” de Agostino Nifo (1523) *De regnandi Peritia* (71). Maquiavelo ofrecía en esa obra un discurso que mezcla una sintaxis culta y al mismo tiempo pueblerina. Entre el espíritu encendido de Savonarola y la crítica de Guicciardini busca “producir una reacción inmediata” (72) asumiendo “una suerte de normalidad del mal y de la pena” (73). Hacia el final esboza la virtud del héroe, genio artista, que le permite ver la forma de contrastar a la *fortuna*, y resalta que más que hablar de maldad antropológica innata deberíamos hablar de insatisfacción (77). Pasquino esboza un acotado esquema interpretativo sobre *Il principe*, argumentando a favor de un método comparativo que daría vida a la tipología de los principados. El método de Maquiavelo le resulta cercano a una ciencia que es observación y control percibiendo, así, un cierto sesgo behaviorista o conductista (158). Es importante la afirmación de un príncipe que se legitima en el ejercicio del cargo, en términos maquiavelianos, *teniendo el estado* (159). Rescata la concepción paternalista que subyace en toda su obra y no ve en la *fortuna* una definición de un ámbito ajeno al mundo humano, sino más bien “la condición pasiva del suceso político” (163).

En tercer lugar, dos apuntes de poca profundidad. Juan Carlos Portantiero intenta retomar la muy interesante lectura de Gramsci permeada por Luigi Russo. Rubén Dri, por su parte, trabaja la temática religión-política abundando en afirmaciones excesivas y superficiales.

En un lugar aparte Fabián Bosoer y Atilio Borón. Ejemplos dispares de aplica-

ción de su pensamiento a procesos políticos ajenos. En efecto, la crisis actual funcional y material-simbólica del Estado, permite a Bosoer visitar a Maquiavelo y reflexionar sobre algunas experiencias presidenciales como momentos del modelo de un “nuevo Príncipe” (117). Borón intenta, por su parte, sostener la “extraordinaria actualidad de la obra del fiorentino” (167) y lo pone como claro antecedente de Marx en tanto ambos “concibieron al conocimiento como arma de la revolución” (168). Insistiendo sobre las necesidades de un discurso filosófico político crítico (176), su lectura “...permite establecer significativas vinculaciones entre las situaciones que evoca en sus páginas y los problemas que agobian nuestra democracia y socavan las condiciones de nuestra sociabilidad” (170). También afirma que Maquiavelo no ha sido más que un “descubridor”, donde se impone la preeminencia de la acción sobre el discurso —recientemente Maurizio Virolli, *Machiavelli*, Oxford University Press, 1998 ha replanteado esta cuestión— sosteniendo, por último, que la defensa de una nueva moralidad haría a Maquiavelo aprobar la conducta política del General San Martín (175).

Finalmente, el compilador expone las pretensiones introductorias y pedagógicas del libro. Con acierto propone puntualizar algunos conceptos centrales, abriendo un marco de análisis que permita sistematizar con minuciosidad las formas del pensamiento del autor. Es meritoria la vinculación no siempre apuntada entre el bien común y la finalidad de la tarea del príncipe (22), como así también el hincapié sobre la moralidad de Maquiavelo (30). Sin embargo, comenzando por la difícil vinculación entre el concepto de *República democrática* y el pensamiento de Maquiavelo, algunas cuestiones

merecen revisarse. Hace un excesivo énfasis sobre *Discorsi* en contra de *Il principe* (22). Resulta, ante la vasta bibliografía crítica, por lo menos aventurado sostener que este último es un texto “muy claro y directo”, donde “se entiende perfectamente lo que se quiere decir...” (40). Luego no queda muy claro cómo Maquiavelo comparte *al mismo tiempo* “la concepción tradicional, antigua y moderna del bien común” (25). Toda la problemática relativa a la definición de la virtud y la fortuna, así como la influencia en su pensamiento de la cosmología de la época evidencian las exageraciones relativas al carácter científico de su pensamiento (27) (véase Anthony Parel, *The Machiavellian Cosmos*, Yale University Press, New Haven and London, 1992). Merece mayor discusión el rol instrumental de la religión, debiéndose —a la vez— guardar mayor cautela cuando se atribuye un carácter meramente “coercitivo y no espiritual” (41) a una dimensión sustantiva para forjar la ciudadanía. Por demás, Maquiavelo no es un buen ejemplo de un pensador en el que se encuentre “un corte tajante entre lo que es la realidad y lo que son nuestros deseos” (41). En cuanto al conocimiento militar de Maquiavelo y a que “no estamos frente a un teórico de escritorio sino a un hombre de acción que conocía a fondo las cuestiones militares...”; los contemporáneos como Matteo Bandello (1485-1561) se encargaron de dejar en claro el idealismo en el que se movían sus pensamientos. Se deben considerar, por cierto, con mayor detenimiento los problemas para definir al príncipe y la formidable crítica *realista y lógica* de F. Guicciardini.

Por último, es llamativa la ausencia de una de sus obras centrales *Istorie fiorentine*, así como de importantes estudios críticos (por caso, Rafael del Águila, “Maquiavelo y la teoría política renacentista” en Fernando

Vallespín (ed.), *Historia de la Teoría Política. 2. Estado y Teoría política modernos*, Alianza, Madrid, 1990, vol. II, pp. 69-126). Asimismo, como apéndice se ha insertado *Mandragola*. Un acierto de haberse aclarado su posible relevancia a la luz del tema central. Tampoco se realiza mención alguna al resto de la obra teatral de Maquiavelo, ni se sugiere bibliografía de consulta sobre este aspecto de su producción ni sobre la obra en particular.

Cabe destacar una postura metodológica que parece regir el libro forjada sobre una falsa dicotomía: estudios filológicos o “hacer contemporáneos a los clásicos” (40). En cualquier caso, es recomendable hacer del rigor metodológico la base de todo estudio, tenga el propósito que tenga (véase A. Velasco Gómez, *Teoría política: filosofía e Historia ¿Anacrónicos o Anticuarios?*, UNAM, México, 1995). Exceptuando el caso de Hilb, se reconocen artículos incompletos con no todo el rigor teórico necesario —el caso más ilustrativo sea, quizá, el de Diana Pipkin—. En suma, las señaladas debilidades imponen una mayor prudencia en la publicación de textos de esta naturaleza (compárese la irregular compilación de Roberto R. Aramayo y José Luis Villacañas, *La herencia de Maquiavelo. Modernidad y voluntad de poder*, FCE, Madrid, 1999; y reseña crítica nuestra en *Revista Internacional de Filosofía Política*, UNED-CSIC, N° 16, diciembre 2000, pp. 200-6).

Cierto es, y necesario recordarlo, que lo más conocido de Maquiavelo es la significación inmoral proveniente de una mala o errónea interpretación (39). Tan cierto como la frecuente y peligrosa tendencia a confundir aquello que significa una introducción. Luego de una atenta lectura este libro logra, justamente, mantenernos atentos sobre ambos riesgos.

Marcelo A. Barbuto

## GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS NOVENTA. LAS TRAYECTORIAS DE ARGENTINA Y CHILE

Fabián Repetto, Maestría en Administración y Políticas Públicas, Universidad de San Andrés – Prometeo, Buenos Aires, 2001, 334 páginas

Una de las primeras cosas que llama la atención del libro de Fabián Repetto es su vigencia y su urgencia. La obra se preocupa por comprender cómo se le puede hacer frente al problema de la pobreza y es por eso, entre otras cosas, que cobra una pertinencia casi inevitable en el marco de la profunda crisis social en la que la Argentina se encuentra inmersa. Podemos, además sostener, que el atractivo de este libro radica también en dos elementos no siempre fáciles de conjugar en una misma investigación: la relevancia temática y la propuesta metodológica.

Empecemos por lo primero. Repetto realiza un recorrido histórico analizando las transformaciones de largo alcance que experimentaron Argentina y Chile en el último cuarto de siglo para luego plantear las ideas fuerza que recorrerán su obra. Sin embargo, antes de establecer los ejes de la misma se preocupará por brindar a los lectores la información histórica y empírica necesaria para situar y “llenar de contenido” las categorías conceptuales luego presentadas. Es en este sentido que la obra cobra una relevancia particular para comprender la actual problemática social puesto que nos permite establecer conexiones o señalar discontinuidades con la historia reciente por un lado, y con la experiencia de un país vecino (Chile), por el otro. Sabemos que la década del noventa comienza con

indicadores alarmantes respecto a la pobreza. Sin embargo, también sabemos que las características de esta pobreza vienen determinadas por un proceso de larga data que fue modelando, por un lado, un nuevo tipo de pobreza y, por el otro, una intensificación de la pobreza marginal ya existente. Evidentemente, este panorama no sólo no es alentador sino que cobra mayor crudeza a la luz de los acontecimientos sucedidos a partir de la crisis desencadenada en diciembre de 2001 en la Argentina. En efecto, el problema de la pobreza es complejo y esta situación torna más difícil la definición necesaria para poder comprenderlo. Sabemos que el hecho que un problema se instale como tal en la agenda social implica un complejo proceso de definiciones por parte de múltiples actores involucrados y este libro, en gran medida, constituye un avance importante hacia la comprensión de este proceso.

Repetto señala que, en la historia de la política frente a la pobreza, en el caso argentino se recurrió a una expansión desarticulada de programas focalizados en el marco de la ausencia de una política integral frente a la pobreza (“estrategia acotada”) y que, en cambio, en el caso chileno, se avanzó en reformas institucionales guiadas por la concepción de que la pobreza debía ser enfrentada “desde el conjunto de acciones públicas ligadas de una u otra forma con el desarrollo social” (12) (“estrategia ampliada”), lo cual permitió atemperar parte de los problemas que se generaron en Argentina. Otra evidencia señalada es la siguiente tendencia contrapuesta: mientras que en Chile los índices de pobreza bajaron consistentemente, en Argentina su comportamiento fue mucho más errático.

Sin embargo, lo interesante de la explicación brindada por Repetto es el de-

safío que propone. El autor necesita bucear por fuera del aspecto descriptivo del problema y acercarse a una aproximación teórica que le permita asirlo. En este sentido, otro aporte interesante del libro –en lo que a este primer punto refiere–, se liga al análisis de la respuesta estatal al problema de la pobreza. Fabián Repetto analiza las distintas etapas del proceso de construcción de la política contra la pobreza y explica las diferencias existentes entre Argentina y Chile a partir de lo que el llama cuatro “ideas fuerza”, lo que nos lleva al segundo punto que se remarcó al comienzo de esta reseña: la metodología de análisis.

El autor se pregunta por qué, durante la década del noventa, ante una nueva situación social de características similares para Argentina y Chile, los gobiernos de ambos países respondieron con estrategias diferentes al problema de la pobreza. Y la respuesta a este interrogante se construye en el libro a través de un estudio comparado del modo en que ambos países dieron respuesta a estos problemas específicos en la práctica.

Asimismo, este libro también propone un marco teórico novedoso para el análisis de la pobreza: el enfoque político institucional. En particular, se enfatiza el peso relativo de distintas variables explicativas (relevantes, pertinentes y no necesariamente excluyentes para el análisis político institucional de la política contra la pobreza) que asumirán distintos valores según el área o país en que se lleve a cabo la observación. En este sentido, Repetto propone la elaboración de una metodología de análisis dinámica que permita analizar las políticas contra la pobreza en diferentes países y/o sectores pero actuando únicamente como una

herramienta de análisis que señale cuáles son los elementos que deben ser observados, a la vez que deja abierta la posibilidad de que cada una de estas variables asuma distintos valores en cada caso. En este sentido, el marco teórico utilizado no fija deductivamente los elementos a ser observados en cada caso, sino –a la inversa– de la observación y el estudio de los casos, infiere las variables claves a ser tenidas en cuenta.

Repetto nos dice que las instituciones son reglas que apuntan a resolver problemas tanto de coordinación como de conflictos distribucionales y que tienden a solucionar problemas de coordinación estabilizando las expectativas sociales por medio de la provisión de información y sanciones, estructurando de esta forma comportamientos en una dirección que resulte en equilibrios. Las instituciones, formales e informales, distribuyen a su vez probabilidades diferenciales para que los distintos actores y sectores sociales y políticos, realicen sus intereses y alcancen sus objetivos, estableciendo estructuras de incentivos para el comportamiento de los actores, por lo que constituyen la organización social del poder político. Las instituciones son, entonces, parte de los determinantes de las capacidades y comportamientos de los actores intervinientes, así como parte de los comportamientos de actores excluidos o de la ausencia de comportamiento de sectores sociales que no resuelven sus problemas de acción colectiva, por lo que no alcanzan la condición de actor.

Los actores, por otra parte, son también claves para al análisis puesto que, bajo este enfoque, el proceso político es resultado de la articulación de los diversos comportamientos desplegados por el

conjunto de actores individuales y colectivos intervinientes. La intencionalidad de los actores, que se encuentra en las raíces u orígenes de un proceso y no en su culminación, sólo puede ser explicada a partir de la comprensión de la forma en que las instituciones o incentivos influyen sobre el actor. Repetto sostiene que una misma estructura de incentivos puede resultar en comportamientos diversos en función de otros incentivos en los que el actor puede estar simultáneamente inmerso con sus intereses, recursos e ideologías. En suma, este enfoque propone una perspectiva relacional para comprender la dinámica de las políticas sociales y pone el acento en la forma y los contenidos de la interacción que establecen los actores que intervienen a lo largo del ciclo por el que atraviesan las políticas contra la pobreza.

Tenemos entonces tres elementos clave a rescatar de este libro: la pertinencia temática, la relevancia metodológica y el marco analítico. Pero además, tenemos la propia experiencia del autor como académico y como funcionario público que le imprime una visión particular al problema, puesto que nos habilita a tender puentes entre dos esferas del conocimiento que muchas veces se encuentran inconexas. Este libro nos cuenta también diez años de historia argentina. Diez años de disolución del tejido social. Pero también nos da muchas pistas para intentar revertir esta tendencia. O al menos, para comenzar a comprenderla. Y desde los griegos hasta hoy, la conciencia de la ignorancia siempre ha sido el primer paso.

Mariana Chudnovsky

## CIENCIA POLÍTICA, UN BALANCE DE FIN DE SIGLO

Miguel Jerez Mir, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Madrid, 1999, 282 páginas

*Ciencia Política, un balance de fin de siglo* es fruto de varios años dedicados por su autor a la investigación en torno al estado de la ciencia política en dos niveles: por un lado, saber si es posible hablar de *Ciencia Política* como disciplina académica diferenciada del Derecho, la Economía, la Sociología o la Filosofía; y por otro lado, si la politología está lo "suficientemente legitimada en el entorno al que está llamada a servir".

Para ello, el autor estructura el análisis en tres niveles diferenciados, que corresponden a los tres capítulos de que consta la obra. En primer lugar, hace una aproximación al fenómeno de la ciencia política en los grandes Estados occidentales; con mención especial al caso de España. En segundo lugar, describe cuál ha sido —y cuál es— el objeto de estudio de la ciencia política desde tiempos de Aristóteles hasta la actualidad, indicando los enfoques a partir de los cuales aproximarnos bien al estudio del Estado, bien al estudio del poder. Junto a la pregunta ¿qué es la política?, se plantea la cuestión ¿qué es la ciencia? Y, en tercer lugar, sucintamente reseña los campos actuales de la disciplina: análisis empíricos; teoría política y teoría (s) del Estado.

En el Capítulo I, Jerez explora el nacimiento de la ciencia política, a uno y otro lado del Atlántico. Seguidamente, hace un recorrido exhaustivo y sistemático de los sucesivos pasos dados por la ciencia política en España, a partir de la utilización de una serie de indicadores que miden su grado de institucionalización: cifras de alum-

nos, becarios de investigación y profesores de la materia; número de facultades y departamentos vinculados a esta titulación universitaria; cantidad de tesis leídas; número de bibliotecas y manuales de la especialidad; número de revistas científicas y financiación pública de proyectos de investigación. Junto a los anteriores parámetros se presta particular atención al asociacionismo profesional. En este sentido, distingue tres etapas a partir del final de la guerra civil, no sin antes realizar un breve repaso de antecedentes más remotos.

La primera describe las dos primeras décadas del franquismo. En el inicio de este período se funda el Instituto de Estudios Políticos (1939) y la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid (1943), institución que se escindiría en dos centros independientes en 1969: Ciencias Económicas y Ciencias Políticas ("Ciencias Políticas y Sociología" a partir de 1972). La primitiva facultad había sido concebida como agencia de adoctrinamiento y centro de extracción de las futuras elites nacionales. Los resultados de esta experiencia fueron negativos para el régimen, al menos en lo que hace al primero de los objetivos señalados, ya que aquella facultad se convirtió en un centro de contestación al régimen. Por otra parte, los pocos análisis que abordaron la realidad política, con excepción de algunos situados en la órbita de la historia del pensamiento o de la teoría política, carecían de un enfoque auténticamente científico.

La segunda etapa coincide con la década del desarrollismo, y se caracterizó por la apertura de España hacia el exterior. En el plano que nos concierne, la puesta en marcha de un sistema de becas de estancia en el extranjero, la asistencia a

congresos, la recepción de publicaciones de los primeros trabajos empíricos, la traducción de obras foráneas y, especialmente, la influencia de dos "grandes" de la ciencia política española —Manuel García Pelayo y Juan J. Linz—, marcaron las tendencias metodológicas más novedosas en los estudios políticos españoles en aquellos años: estudio comparado de los regímenes políticos desde una perspectiva neoinstitucional, empirismo crítico y neomarxismo; este último en tres de sus variantes principales: estructuralismo francés, instrumentalismo inglés y teoría crítica alemana.

En último lugar, la etapa de "normalización" se iniciará en el ámbito de las publicaciones, manteniéndose inalterables el resto de indicadores que miden la institucionalización. Habrá que esperar hasta la aprobación de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria (LRU I I / 1983) para apreciar un punto de inflexión en el camino recorrido por la Ciencia Política española. Este hecho posibilitó el desmarque de la ciencia política respecto de otras disciplinas afines, particularmente en relación al Derecho Constitucional con el que venía conviviendo en el marco del viejo Derecho Político. Ello tuvo como consecuencia negativa la pérdida de recursos humanos; por el contrario, se ganó en cuanto profesión orientada a la resolución de problemas vinculados al funcionamiento de la vida política.

El capítulo II describe los enfoques utilizados en la ciencia política para abordar sus objetos de estudio: el *poder* y el *Estado*. Podemos observar cómo cambia el objeto de estudio en función de los procesos históricos: si con la aparición del Estado moderno, la ciencia política se considera

ciencia del poder, en el último tercio del siglo XIX pasará a ser concebida como ciencia del Estado. Éste adquiere forma jurídica como consecuencia de una fundamentación racional-legal con la finalidad de mantener el orden social. Ya por los años veinte, la Escuela de Chicago hace énfasis en que el Estado no es más que un grupo de influencia más. Esta perspectiva cratológica tiene como resultado estudios sobre partidos, grupos de interés y de opinión, opinión pública o electorado y elites; al igual que un desarrollo de este enfoque, en los años sesenta, bajo el nombre de *Decision Making Approach*. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, Easton (1953) abre el debate acerca de lo que se entiende por sistema político. Con él, nace el enfoque sistémico, que trata de dar solución a la amplitud del concepto de poder, junto con una idea de Estado limitada en sociedades sin Estado, pero *no* sin política. Los años setenta (neocorporatismo) y ochenta (neoinstitucionalismo) recuperan al Estado como objeto de estudio; sin embargo, la teoría de sistemas se hace extensiva a estos enfoques, ya que aquél es la “suma de estructuras de poder y procesos interdependientes de decisión (de instituciones y acciones o comportamientos) en una sociedad” (204).

El tema del cientificismo –segunda cuestión– está dentro del debate clásico de la política como ciencia social. El autor afirma la falta de “neutralidad axiológica” en casi todas las ciencias. Aduce dos razones: 1) la discusión metodológica se plantea en función de unos objetivos; y 2) muchos de los proyectos de investigación financiados están sometidos a condicionamientos. Por lo tanto, contrario a Fukuyama, cree que no se puede salir de las ideologías.

El Capítulo III se dedica a una visión de los actuales campos de esta disciplina: 1) análisis empírico: comportamiento político, partidos políticos y grupos de presión, instituciones de gobierno, políticas públicas y estudios internacionales; 2) teoría política, abordada desde tres enfoques: histórico-normativo; contextualista y teórico-analítico; y 3) la(s) teoría(s) del Estado, la(s) cual(es) constituye(n) el “puente” entre la ciencia política empírica y el pensamiento político moderno.

En definitiva, cabría destacar que este libro nos permite vislumbrar el proceso de institucionalización de la ciencia política occidental y, sobre todo, ver con no poco detenimiento cuál ha sido el camino recorrido por la ciencia política en España hasta alcanzar el rango de disciplina autónoma y diferenciada. Independientemente de que esta disciplina carezca de un lenguaje común, de consenso en el objeto de estudio y en la utilización de enfoques; se puede apreciar una convergencia en torno al objeto de análisis, tanto en Norteamérica como en Europa. Además, “lo más fructífero es apostar por una interpretación abierta e inevitablemente ecléctica que acierte a integrar las aportaciones más lúcidas de cada enfoque” (208). Por otra parte, en el amplio recorrido por los grandes enfoques de la Ciencia Política es notable el aporte bibliográfico acerca de las obras más relevantes de cada uno de los enfoques descritos, de manera tal que este trabajo es una guía académica complementaria a los manuales de *Introducción a la Ciencia Política*. Este estudio debe servir como referencia para un futuro análisis profundo del estado de situación de la ciencia política en Latinoamérica.

Leopoldo Díaz Moure

## DEMOCRACIA. ¿GOBIERNO DEL PUEBLO O GOBIERNO DE LOS POLÍTICOS?

José Nun, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, 183 páginas

¿Hasta qué punto es relevante la discusión acerca de la democracia como gobierno de los políticos o como gobierno del pueblo en situaciones donde reinan la pobreza y el subdesarrollo? En ese contexto, la democracia ¿no corre el peligro de transformarse en un simulacro? ¿Es posible la democracia sin ciudadanía?

Para Nun, el análisis y la comprensión de las democracias contemporáneas no puede separarse de situaciones socioeconómicas concretas que son resultado de largos (y no tanto) procesos históricos. En este libro, el autor plantea tres objetivos que cumple con rigurosidad: analizar los problemas relacionados con las condiciones para una democracia exitosa, estudiar la relación entre la ciudadanía y los derechos económicos, sociales y culturales, y comprender las relaciones que pueden existir entre la democracia y la igualdad. En definitiva, plantea tratar rigurosamente la vaguedad de un concepto con estructura de familia como es el de democracia. Controlar la adjetivación descontrolada permite refinar criterios de inclusión y aislar una o varias propiedades comunes.

La clásica distinción entre democracia como gobierno de los políticos o del pueblo se basa en dos interpretaciones. Nun destaca que la teoría de la democracia de Schumpeter —continuada por Dahl con su poliarquía—, representa la idea de “gobierno de los políticos”. Mientras que por otro lado, el socialismo B de Beveridge y el catálogo de derechos sociales, culturales y económicos reconocidos de Marshall, incluido en la

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), representa al “gobierno del pueblo”. [Entiéndase por “socialismo B” aquel que combina los principios de política social propios de los liberales más avanzados con una disposición a confiar en la potencialidad y en la eficacia de la acción del Estado]. Habitualmente, la definición del concepto que se ha utilizado para caracterizar a las transiciones democráticas latinoamericanas refiere al primer cuerpo teórico, según el cual el régimen se circunscribe a la elección libre y periódica de representantes por parte de representados. Sin embargo, representa éste un uso incompleto de la teoría ya que, según Nun, el mismo Schumpeter reconoce que la democracia prospera si se dan determinadas condiciones socioeconómicas que garanticen la construcción de una ciudadanía de elevado nivel intelectual y moral.

Desafortunadamente, los analistas de la política general y latinoamericana han construido la popularidad de la teoría de Schumpeter sobre la base de un “malentendido” ya que éste “no creía en el *gobierno del pueblo* pero estaba convencido de que en ausencia de una serie de requisitos muy precisos, el *gobierno de los políticos* desembocaría, más tarde o más temprano, en un mero simulacro de régimen democrático” (36). Por su parte, la teoría pluralista de Dahl toma la definición procedimentalista de Schumpeter y avanza hacia una visión más cercana a la idea del gobierno del pueblo concentrando las garantías del éxito democrático en un fuerte principio de igualdad. Y ésta sólo se logra con la existencia de un alto nivel de abundancia material cuya distribución permita reducir la pobreza y el conflicto social. Exitosamente Nun demuestra que tanto Schumpeter como los pluralistas consideran que la inexistencia de condi-

ciones sociales mínimas no puede llevar ni siquiera al éxito de la democracia como método y procedimiento.

En el siglo XX, el debate sobre la viabilidad del gobierno del pueblo en el marco de un sistema económico generador de desigualdades lleva al desarrollo técnico contemporáneo del concepto de "ciudadanía". Históricamente la evolución de este concepto alcanza su grado más elevado en la "Declaración Universal de Derechos Humanos" en 1948. En ella, el catálogo marshalliano de derechos es reconocido y puesto en práctica a través de las políticas sociales del Estado de Bienestar animado por el socialismo B de Beveridge. Pasa así el Estado a garantizar la dimensión social de la ciudadanía comprometiéndose con las condiciones materiales para hacerla posible. Según el autor, la ciudadanía es una construcción social fundada en un grupo de condiciones materiales e institucionales y en una idea clara del bien común y la forma de alcanzarlo. Para Marshall, una ciudadanía activa permite alcanzar la igualdad de oportunidades evitando abolir las desigualdades resultantes del capitalismo. El bienestar aparece como una condición para el ejercicio de la ciudadanía y para la legitimidad del Estado.

Analiza Nun a la ciudadanía como un sistema en el cual todos los derechos se implican mutuamente y la ausencia de todos o uno de ellos hace perder a cualquier régimen el calificativo de "democrático". Asimismo, un régimen deja de ser democrático cuando su desarrollo es desigual y genera brechas entre sectores del electorado. Esto afecta la legitimidad tanto sustantiva como formal ya que no se refleja ningún tipo de correspondencia entre el discurso y la realidad de los ciu-

dadanos. La democracia entonces, se desvanece frente a la inexistencia de igualdad de condiciones "... si el sujeto no dispone de una cuota mínima de dignidad y está dominado por miedos tan elementales como el de no lograr sobrevivir, se carece entonces de autonomía y que su presenta libertad se convierte en apenas un simulacro" (101-2).

¿Son, entonces, las democracias latinoamericanas un simulacro? Nun marca la paradoja del caso latinoamericano en el cual, a diferencia de las democracias europeas, las latinoamericanas buscan consolidarse en un contexto de desigualdad, pobreza y polarización crecientes. Teniendo en cuenta los casos de democracias exitosas ya sea por un importante desarrollo industrial previo o por la acción de las políticas sociales del Estado de Bienestar, ¿qué nos queda esperar de los casos latinoamericanos donde la democracia puja por su consolidación en un contexto donde gobiernan el atraso económico y el achicamiento del Estado?

En este marco, la legitimidad de la democracia sufre y tambalea. Los ciudadanos se muestran cada vez más apáticos y desinteresados en mantener y consolidar un régimen que a la vista de los hechos ha generado más desigualdades que en el pasado. Con una ciudadanía mutilada de hombres y mujeres excluidos o autoexcluidos, surge una segunda paradoja latinoamericana: los políticos no movilizan a los sectores populares para consolidar el régimen sino que buscan el apoyo de los "pícaros" (burguesías locales y extranjeras). ¿El resultado? Un régimen político y económico altamente concentrado que vacía de contenido a la democracia transformándola en un simulacro ilegítimo. Frente a este escenario la

reacción “salvadora” se basa en el experimentalismo democrático propuesto por Roberto Mangabeira Unger en su libro *La Democracia Realizada. La Alternativa Progresista* (1999) al que Nun adhiere. Si las condiciones no pueden modificarse, modifiquemos el mecanismo ya que, tarde o temprano, nos llevará a modificar las condiciones.

Laura Alonso

## ARGENTINA ENTRE DOS SIGLOS: LA POLÍTICA QUE VIENE

Julio Pinto (compilador), Eudeba, Buenos Aires, 2001, 351 páginas

Este volumen compilado por Julio Pinto reúne nueve trabajos desarrollados en el marco de un proyecto de investigación de UBACyT titulado “La nueva democracia argentina: cambios y continuidades” (1998-2000). Más allá de la referencia a Argentina en ambos títulos, los artículos no se limitan a este país y pueden resultar de interés para aquellos enfocados en problemas de política regional e internacional. El libro aporta interesantes argumentos sobre el presidencialismo estadounidense, el sistema de partidos brasileño y el sindicalismo alemán en el marco de la Unión Europea, para mencionar sólo algunos capítulos. El estudio de estos casos se ve a su vez enriquecido por los contrastes remarcados por los autores respecto del caso argentino.

Una perspectiva teórica general neo-institucionalista acompaña el libro. Es decir, los autores toman a las instituciones (sean políticas, sociales o económicas) como motor de los procesos políticos analizados y, por tanto, de sus análisis teóricos. Sin embargo, estas instituciones no son simplemente *causas* explicativas en un vacío analítico sino configuraciones históricas particulares que en cada caso cargan de sentido dichas variables explicativas institucionales. Los trabajos del volumen se integran, como afirma el compilador, a raíz de la “necesidad de conciliar las instituciones con las costumbres, de integrar la razón jurídica con los valores que nos distinguían históricamente”. Los objetivos de estos autores así como sus estudios de caso,

por tanto, exceden las instituciones políticas.

Entre los objetivos principales del volumen cabe destacar su intención de contribuir al poco desarrollado campo de la política comparada en Argentina. En esta dirección, los primeros dos trabajos ofrecen una comparación del sistema presidencialista estadounidense (Julio Pinto) y el argentino (Fabián Bosoer y Santiago Leiras). Pinto explora el modelo pragmático estadounidense, contrastándolo con los ejecutivos de otras democracias occidentales como punto de referencia para explicar la emergencia de gobiernos divididos en el país del norte. El presidencialismo argentino, por otro lado, es analizado por Bosoer y Leiras quienes caracterizan al gobierno de Carlos Menem (1989-1999) de "neo-decisionista" al estudiar la reacción antiestatista y liberal con la cual respondió al desafío de la globalización. Los autores aportan además un profundo análisis de la reconversión ideológica y de funciones que sufrió el Estado argentino bajo la presidencia de Carlos Menem.

El sistema de partidos políticos en América Latina también es objeto de comparación en este volumen. Juan Manuel Abal Medina (h) presenta una breve reseña crítica del estudio de partidos políticos latinoamericanos, resaltando las limitaciones y contribuciones de la literatura existente. Alicia Olivieri Alberti ofrece un análisis comparado institucional del sistema de partidos en Argentina y Brasil, y las consecuencias de dicho sistema en el proceso de consolidación democrática en ambos países.

El resto del volumen está dedicado a evaluar el impacto de distintas variables domésticas en la creación y desarrollo de acuerdos de integración regional. Gabriela Rodríguez y Diego Rossello aportan dos

capítulos. El primero analiza el papel del sindicalismo alemán y argentino en la creación de las instituciones regionales de la Unión Europea y el Mercosur, respectivamente. El segundo capítulo, ofrece también una comparación de movimientos sindicales ante los desafíos de la globalización e integración regional, pero de Argentina y Brasil. Mariana Vázquez describe en su capítulo el desarrollo institucional de la Unión Europea desde sus orígenes. Andrés Malamud explora la relación entre sistema político (presidencialismo) y proceso de integración regional para el caso del Mercosur. Por último, Elsa Llenderozas analiza la "nueva racionalidad estratégica" tras la democratización en Argentina y Brasil, y cómo estas nuevas percepciones contribuyeron a los procesos de cooperación regional en el Cono Sur.

La diversidad de los temas ofrecidos y la seriedad profesional con la que se los trata son dos de las principales contribuciones de *Argentina entre dos Siglos*. Sin embargo, el lector se hubiera beneficiado de un capítulo de cierre donde se diera sentido a la elección de casos y a la relevancia de las comparaciones. La dificultad de unificar casos diversos en volúmenes compilados es conocida; pero cuando los autores aspiran a desarrollar una perspectiva común se vuelve necesario hacer explícitas las expectativas teóricas que vinculan los distintos trabajos. Sólo así el libro puede constituir "algo más" que un conjunto de buenos capítulos independientes y ofrecerle al lector una perspectiva integrada a posibles agendas de investigación.

Isabella Alcañiz

## LA CIENCIA POLÍTICA EN LA ARGENTINA. DOS SIGLOS DE HISTORIA.

Arturo Fernández, Ediciones Biebel, Buenos Aires, 2002, 191 páginas

La reflexión sobre la propia experiencia es un pilar fundamental en la constitución de una comunidad científica; permite el autoconocimiento y el afianzamiento dentro del marco societal más amplio en el cual se desenvuelven diferentes prácticas sociales. No son comunes en la Argentina estos emprendimientos "arqueológicos", y menos aún en el campo de las ciencias sociales; la ciencia política no es ajena a esto.

El trabajo colectivo compilado por el Dr. Arturo Fernández constituye un agudo intento por describirnos algunos de los tramos por los que ha transitado tanto el pensamiento político argentino en general como, dentro de éste, la ciencia política. Por su parte, Cecilia Lesgart nos invita primero a indagar sobre las significaciones teóricas de las conceptualizaciones sobre la transición democrática y, posteriormente, en colaboración con María José Ramos, se introduce en los itinerarios institucionales del temprano desarrollo de los estudios políticos e internacionales de Rosario. A su vez, Victoria Kandel ofrece un análisis detallado del desarrollo de la Carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires, el entorno histórico-político de éste, y un estudio comparativo de los planes de estudio. De esta forma el artículo inicial de Fernández actúa como hilo conductor, integrando las particularidades de los otros trabajos mencionados.

Comprender el desarrollo de la ciencia política no puede desprenderse de la

indagación de la matriz socio-cultural sobre la cual ésta se constituye. Las particularidades del propio objeto de estudio acentúan la circularidad entre práctica política e indagación científica, entre teoría y praxis. Arturo Fernández sostiene en este sentido: "La primera parte de mis reflexiones se abocará a justificar la continuidad indisoluble entre el pensamiento político, derivado de la acción social, y sus proyecciones filosóficas y científicas. El pensamiento político se estructura en ideologías a partir de los orígenes de la modernidad (...). Se encuentra pensamiento político en los textos sagrados de las grandes religiones universales como la Biblia, el Corán, etc. Al mismo tiempo la mayoría de los filósofos, desde la más remota Antigüedad, se ocuparon de racionalizar lo social y lo político. Sin embargo, el pensamiento sobre el poder se inicia (y continúa hasta hoy) al margen de la filosofía y de la ciencia; él es producido por los actores sociales y políticos a través de su propia práctica; asimismo, es el resultado del análisis de esa política, realizado por ensayistas, periodistas y observadores diversos. Cada sociedad humana desarrolló una concepción, a veces no escrita, sobre lo político y sus relaciones con otros aspectos sociales; por otra parte, en la actualidad, múltiples sectores ciudadanos contribuyen a conformar ideas sobre su relación con el Estado, de lo cual deriva la opinión pública. En consecuencia, el pensamiento político coexiste con la ciencia política en la realidad presente, interactuando con ella y enriqueciéndola; en los últimos siglos tomó a veces la forma de ideologías políticas a las que me referiré más adelante" (7-8).

De esta forma Fernández pasa revista a las diferentes matrices ideológicas

desde la definitiva conformación del Estado argentino en relación tanto a los actores sociales relevantes intervinientes en los procesos en cuestión, como en la estructuración de estas relaciones sociales en el desarrollo discontinuo de la ciencia política.

En un ámbito de reflexión de una ciencia política en "sentido amplio", los comienzos están ligados a estudios y ensayos de corte más jurídicos e históricos, para recién en los años sesenta perfilarse un desarrollo disciplinar con una impronta más empírica que se acompañó con la creación de la carrera de sociología en la UBA a manos de Gino Germani. A su vez, ya en 1957 se había constituido, con Segundo Linares Quintana a la cabeza, la Asociación Argentina de Ciencia Política, y a fines de la década las reformas curriculares en la Universidad del Salvador que plasmarán un Plan de Estudios inserto en los cánones internacionales. La dictadura militar actuará como una sepultura a la labor científica de la cual no estará ajena la ciencia política. Habrá que esperar hasta 1983 para el resurgimiento de los estudios políticos. Nos comenta Fernández al respecto: "Con la difícil transición a la democracia iniciada en 1983, comenzó la afirmación de la ciencia política como disciplina y como profesión. Sin democracia política, la capacidad de desarrollo de las ciencias sociales es escasa y ello resulta más válido aún para el caso de la ciencia política; por ejemplo, en regímenes dictatoriales no es posible realizar encuestas de contenido sociopolítico, sea porque el Estado las prohíbe o las controla, o sea porque la población tiene temor de responder a los encuestadores lo que realmente piensa o cree" (45).

Un ámbito institucional tempranamente destacable para el estudio del fenómeno político lo constituyó la Universidad del Litoral con la creación en 1920 de las licenciaturas en Servicio Consular y en Servicio Diplomático en el marco de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Con sucesivas transformaciones tanto curriculares como de denominación y hasta de pertenencia institucional (cabe destacar la creación de la Universidad Nacional de Rosario como desprendimiento de la del Litoral) se irá perfilando una ciencia política con clara orientación a los estudios internacionales. A su vez, la democratización de los ochenta introducirá las reformas a los planes de estudio para acomodar los estudios a patrones más empíricos y politológicos. El estudio de Lesgart y Ramos se focaliza en este desarrollo.

Posiblemente el acontecimiento institucional más importante para la ciencia política desde la democratización haya sido la creación de la carrera en la Universidad de Buenos Aires, principal polo científico e intelectual del país. A tales efectos se estableció una comisión encabezada por el destacado politólogo Carlos Strasser. Victoria Kandel sostiene: "La comisión fundamentó la creación de la carrera de Ciencia Política en dos hechos de gran relevancia; por un lado se adujeron razones epistemológicas y por el otro, razones formales. En cuanto a lo epistemológico, el argumento sostiene que se trata de una disciplina que detenta una existencia de veinticinco siglos. En relación a los aspectos formales, la Ciencia Política es una carrera vigente en la mayoría de las universidades del mundo y por lo tanto la UBA no debía permanecer ajena a esta tendencia (...) El informe

hace hincapié en la necesidad de la recuperación de la centralidad de la política y el afianzamiento de la democracia, donde el saber político cumple un papel primordial 'para la fundación y renovación de nuestra vida política' (...) La presencia de los politólogos era ciertamente necesaria y valiosa dentro del contexto de resignificación de la vida democrática. En el informe Strasser se postulará una concepción del politólogo con una función fuertemente intelectual; es visto como un "analista teórico" encargado de la "producción normativa". La ocupación del politólogo es la educación, el asesoramiento de los dirigentes políticos, privilegiando como principal canal la investigación (...) En el informe se reconocía la importancia del estudio, la reflexión y el conocimiento de la vida política y de la sociedad argentina. Debido a que ello sería un insumo valioso 'para refundar la república efectivamente y para contribuir a darnos instituciones responsables y eficientes que si no son nunca de fácil adquisición ni conservación y despliegue, en todo caso son quizás imposibles sin ciertas dosis de ciencia y conciencia cabales' (137). Desde su orígenes la carrera de la UBA se orientó curricularmente en los cánones de la ciencia política internacional teniendo en parte como modelo el Plan de Estudios de la Universidad del Salvador y diversas currículas internacionales. Esta orientación se acentuó aún más a partir de la reforma del año 1993, con un claro predominio de asignaturas del área de ciencia política y las orientaciones principales de la disciplina.

Cecilia Lesgart, en el primero de los trabajos que nos presenta en este libro, realiza un estudio contextualizado y documentado de las transformaciones de la

ciencia política en la argentina focalizando la problemática de la democratización. Reseñándonos las preocupaciones teóricas de los analistas políticos Lesgart nos comenta: "Si tuviéramos que reseñar los grandes problemas teóricos que, en el cruce de décadas, preocuparon a gran parte de la intelectualidad argentina, latinoamericana y latinoamericanista ocupada en los temas del cambio político, no habría que dudar en decir que fueron los tres siguientes. En primer lugar, entre los años sesenta y principios de los setenta, una producción teórica, proveniente de diferentes vertientes del pensamiento, que se centró en la cuestión del Estado. En segundo lugar, y sobre todo desde la instalación de los regímenes militares en la región, preguntas dirigidas a dilucidar la naturaleza del nuevo autoritarismo. Esta reflexión implicó un cambio en los niveles de análisis de la política: desde una definición estadocéntrica a otra institucionalista. También, una revisión en clave del pasado en relación con aquello deseado para el futuro: la democracia política. En tercer lugar, hacia fines de la década del setenta, el problema del cambio entre regímenes políticos, es decir, el tema de la democratización" (55). El estudio sobre los procesos de democratización dentro de la por Samuel Huntington denominada "tercera ola", se articuló como el principal Programa de Investigación, tanto en la Argentina como en el resto de los estudios politológicos de los latinoamericanistas. En un primer momento el concepto de "transición", de corte predominantemente neoinstitucionalista dominó la escena disciplinar. Como sostiene Lesgart: "La innovación conceptual que se originó mediante la idea de Transición a la Democracia, marcó a fuego la pro-

ducción académica politológica de la década siguiente. Si bien ella no quedó encerrada en el exclusivo mundo intelectual, aquí y allá llenó el espacio vacío que habían dejado las nociones y definiciones de la política que habían coloreado las contiendas ideológicas y los debates académicos pretéritos (52). El estudio que nos propone la autora nos brinda un análisis tanto de los conceptos intervinientes, sus cambios y etapas, como el análisis de las instituciones que se abocaron al proyecto del estudio de los procesos mencionados; se destaca una descripción detallada del Programa del Woodrow Wilson Center, sus logros y etapas.

Más allá de las particularidades de cada uno de los trabajos del libro, la razón del mismo radica en la necesidad de autoconocimiento que está experimentando la ciencia política argentina. Reflexión que la inserta en la sociedad y en la propia actividad política. Los balances permiten reiniciar el camino, también corregirlo. Como sostiene Arturo Fernández al terminar su trabajo personal: "El ámbito de la ciencia política y del mundo académico en general no pueden ni deben repetir el error del siglo pasado, es decir interpretar mal la realidad del país y estudiar temas ajenos a las profundas demandas sociales que conforman el ser nacional. Cualquier científico social debería tener presente que Raúl Scalabrini Ortiz o Arturo Jauretche comprendieron mucho mejor las necesidades argentinas de su época que sus colegas insertos en el mundo académico; unos y otros actuaron en consecuencia cuando llegó el momento de poner en práctica soluciones. Ello no debe volver a ocurrir en las encrucijadas del siglo XXI, las cuales son distintas a las del pasado pero siempre remiten a que el ser humano me-

rece vivir en una sociedad libre y justa. Por lo tanto, no hubo ni habrá una ciencia política neutra u objetiva; se estudia el poder y sus formas para criticar sus abusos y reformarlo; o, al contrario, se lo justifica y se lo mistifica. Esta alternativa es una vieja opción que cada politólogo o grupo de politólogos ha practicado y tendrá que seguir ejerciendo" (49).

Reafirmamos la invitación al conocimiento reflexivo de la propia práctica de la ciencia política, a indagar sobre un pasado incierto, penoso, pero propio. Una reflexión que señala una posible adultez, una necesidad de saberse a sí mismo. Este libro compilado por el Dr. Arturo Fernández nos brinda una posible entrada a este proyecto intelectual, recorramoslo.

*Pablo A. Bulcourn*